

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO DEL DR. LEOPOLDO CÁNDIDO

Consultorio médico—Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes. Centro general de vacunaciones. Horas de curación y consulta de 9 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

MURALLA DEL MAR, 83.

VACUNAS: De ternera contra la viruela, antirrábica y contra las enfermedades de los ganados.

SUEROS: Normal, antidifterico, anti-tuberculoso, anti-estreptococcico, polivalente y artificial de Cheron.

JUGOS ORGANICOS: para la aplicacion del método Brown Sequard por la vía hipodérmica y por la vía gástrica.

Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y a domicilio y se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos. Se practican análisis de líquidos orgánicos, esputos, etc.

Para informes y pedidos al DOCTOR CÁNDIDO

Muralla del Mar 83, CARTAGENA

Teléfono núm. 30.—Dirección telegráfica: DOCTOR CÁNDIDO

Academia de Francés

Alemán, Inglés é Italiano

bajo la dirección de D. PEDRO FIEUX, Ph.D., profesor de Francés en el Seminario Conciliar de San Fulgencio de esta Diócesis.

En dicha Academia se admitirán INTERNOS á los seminaristas alumnos de 2.ª enseñanza de carreras especiales, los que serán dirigidos en sus estudios por dicho director y á los que se les proporcionará GRATIS la enseñanza del idioma Francés.

La clase de Inglés está á cargo del acreditado profesor D. Faustino Maria Madariaga.

Precios convencionales. 12—11 Calle de la Sociedad núm. 6.

TRISTE HERENCIA

La triste, tristísima herencia legada por el ayuntamiento que ha cesado hoy, al que esta mañana ha entrado en funciones, la constituye el desastroso y desdichado arriendo de los consumos.

Anoche se consumó la obra de la imprevisión y de la torpeza, no queremos creer que de la mala fé; y la empresa Limon, entró en posesión del impuesto por otros tres años.

Noventa y ocho mil pesetas perderán cada uno de éstos las arcas del municipio; pérdida que pone á la corporación municipal, tan próxima á la bancarrota; y los vecinos de Murcia, pagarán con creces ese impuesto, sufrirán sus vejámenes y sus odiosidades, sin tener siquiera el consuelo de saber que contribuyen con ello á sostener las cargas del ayuntamiento, sino á llenar aun más las repletas arcas de una poderosa sociedad, á la que la ineptitud de los administradores del pueblo ha proporcionado ocasión de defraudar sus intereses en tan considerable proporción.

El ayuntamiento que hoy ha cesado, ha merecido en estos sus últimos días las más merecidas censuras de la opinión, especialmente sus elementos directores: de torpeza en torpeza, de imprevisión en imprevisión, se ha llegado al resultado funesto que hoy tocamos y deploramos.

No tuvo prevision antes, ni ha sabido después tener energías salvadoras: de sus individuos, solo tres, los Sres. Clemares, Balboa y Bautista Monserrat, se han opuesto desde el primer momento á la adjudicación de la subasta, y han protestado de ella y han entablado los recursos legales pertinentes al caso. Han cumplido su deber de defender los intereses de Murcia, contra lo que la opinion cree producto inmoral de una confabulación ilegitima, y si no vencen en lademanda al menos les quedará en lo más íntimo de la conciencia la satisfacción del deber cumplido.

Por que todo lo ocurrido con el dicho arriendo, será muy legal, sin duda alguna, pero el pueblo de Murcia lo reputa eminentemente inmoral y esencialmente lesivo para sus intereses. Noventa y ocho mil pesetas menos cada año, después de la crítica situación porque el ayuntamiento viene atravesando, es signo de evidente é irremediable ruina.

Ojalá el nuevo ayuntamiento y el que tenga la abnegación de aceptar en estas condiciones la alcaldía, conduzcan á la corporación por nuevos y

salvadores rumbos: ojalá hallen aciertos y energías para defender en toda ocasión los intereses de Murcia, contra los sedientos de botín: ojalá su labor sea tan perseverante y tan patriótica como las circunstancias reclaman.

Aun el litigio de los consumos no está fallado en definitiva; aun el nuevo ayuntamiento puede defender sus arcas: aun tiene medios de salvar con actos de energía y virilidad los sagrados intereses del pueblo.

Empiece por no consentir que los aforos, realizados entre una misma empresa, con dos diferentes nombres, sean una nueva emboscada contra el ayuntamiento.

DIFICILILLO

Lo han dicho Martínez Campos y Silveira, el uno con su brusquedad habitual, el otro con desusada arrogancia; los poderes públicos no cederán ante la imposición. Las Cámaras de Comercio no son cuerpos legislativos. Lo que la legítima representación del país resuelva, eso se hará cueste lo que cueste. Hay que salvar el oupon y el principio de autoridad. Si el contribuyente no paga de grado, pagará por fuerza.

Perfectamente. Pero ¿qué fuerza es esa que se piensa hacer al contribuyente? La ley no impone al tribuyente moroso pena de muerte en garrote vil, ni castigo de galeras, ni siquiera arresto menor. No habiendo previsto el caso de una huelga general de contribuyentes, se ha limitado á fijar los trámites del procedimiento de apremio. En la actual organización de la sociedad burguesa, donde tanto se exalta á la propiedad individual, los bienes de todo quisque están virtualmente hipotecados al fisco.

Silveira y Villaverde, en representación de la Hacienda, van y se incautan de toda la propiedad mueble é inmueble, rústica y urbana, agrícola y pecuaria de los españoles. El Estado convierte así en dominio actual aquel «dominio eminente» que le atribuye sobre toda propiedad privada la tradición jurídica romana. Ya es todo suyo. Los reaccionarios han realizado al sueño extravagante de Saint-Simon y de Fourier.

¡Qué hermoso espectáculo! Agentes del fisco, administran las tierras por cuya superficie vaga, como alma en pena, el propietario desposeído. El trigo, el vino, el aceite se amontonan en inmensos almacenes públicos, á cuyas puertas mueren de hambre sus antiguos dueños. En las inmediaciones de todas las ciudades, villas y aldeas de la Península, todos los cachivaches y trastos viejos embargados al pechero recaelitrante se aglomeran en inextricable confusión. El fisco retiene los sueldos y gratificaciones de aquellos ciudadanos que se prestan á seguir trabajando para él. La fuerza ha consumado su obra. Silveira está satisfecho y Martínez Campos tranquilo.

Todo ha ido al pelo hasta aquí; pero aquí empiezan los apuros. No cabe pagar el cupón en fanegas de tierra. No es bien que el estado satisfaga el sueldo de sus funcionarios en caldos y granos. Todas las chocolateras y almireces, productos del embargo, no viven para dotar el presupuesto extraordinario. Hay que convertir en dinero contante y sonante á esa inmensa masa de bienes que no pueden usarse en especie. Hay que realizar

una desamortización universal que deje tamañita á la otra del gran Mendizábal.

¿Qué hará el gobierno en ese trance? ¿Cómo se arreglará para surtir de compradores la gran almoneda nacional? ¿De qué suerte insinuará su mano poderosa en el bolsillo donde el ciudadano rehacio oculta su moneda? ¿Llevará por fuerza á las gentes á comprar en su Gran Barato? ¿Les obligará á ser propietarios á palos como fué médico el de Moratín? ¿Estimulará la compraventa á cañonazos? ¿Llenará de clientes su mercado con cargas á la bayoneta? ¿Dará el clarín de guerra la señal de las adjudicaciones? ¿Se empleará á la guardia civil en ir rebuscando por los campos los escondrijos donde estén ocultos los pucherros rellenos de onzas?

Mal se vá á ver si tal milagro no realiza. Tendrá que pagar en lana á los tenedores de la Deuda. Tendrá que satisfacer sus sueldos á los empleados públicos con avena y otros cereales. Tendrá que contentar con el heno de los campos á los acreedores extranjeros. El Banco de España se llenará de muebles desvenojados y ropas en mal uso. El Tesoro hará sus pagos en azúcar, sebo, bacalao y géneros ultramarinos. Y serán de admirar los ombalaches que, con ausencia de dinero, se verán obligados á hacer entre sí los que algo cobran para satisfacer sus menesteres.

Esta fabulilla enseña que hay cosas, y son muchas, para las cuales es la fuerza absolutamente impotente. No se reduce una huelga tributaria como se reprime un motin. No está todo hecho con transformar á la fuerza pública en comisionado de apremios. A tiros se logran ciertas cosas; otras no. La coacción, la violencia no lo pueden todo. Gobernar á un país cuando todo él dice resueltamente que nones, es cosa dificultosilla.

Alfredo Calderón.

Desde Madrid

DEBATE DEL MENSAJE.—VERANO DE LA CORTE

Esta tarde intervendrá en el debate sobre el Mensaje el Sr. Sol y Ortega. Con este motivo hay gran expectación por conocer las declaraciones del diputado republicano catalán, tanto por su especial situación respecto á la minoría republicana, como por la forma en que combatirá al gobierno.

El sábado hablara Romero Robledo, dando nuevos vuelos al debate, y el lunes interverdrán para alusiones los señores Canalejas, Maura y Sagasta.

Créese que será discutida ampliamente toda la política del gobierno en forma más práctica que se ha hecho otras veces, obligando al gobierno á fijar en términos categóricos los criterios que tenga respecto á cada una de las cuestiones que comprenda el debate.

Silveira cree que dentro de tres ó cuatro días quedará aprobado el Mensaje, á no ser que sobrevengan incidentes imprevistos que alarguen las discusiones. También ha dicho esta tarde el jefe del gobierno que todavía no se ha fijado la fecha en que ha de marchar la corte á San Sebastián.

El primer ministro de jornada será el de Marina; luego irá á sustituirle el de Fomento.

Silveira hará un viaje todas las semanas á San Sebastián para despachar con doña Cristina y para mantener como ministro de Estado las debidas relaciones con el cuerpo diplomático acreditado en esta corte.

EL CONTINGENTE

Presentase una animada discusión en el Congreso que se originará con motivo del proyecto de Polavieja fijando el contingente activo en 108.000 hombres.

Los liberales formularán voto particular proponiendo que las fuerzas no excedan de 80.000 hombres.

La minoría republicana, y en su representación el Sr. Pi y Margall, presentarán una enmienda reduciendo el contingente activo á 35.000 hombres.

Con este motivo se discutirán ampliamente los proyectos de Polavieja y se le obligará á que explique la razón en que se fundan todos sus proyectos.

Estos debates prometen ser interesantes.

El general Polavieja ha dicho que aunque figurán en los presupuestos 108.000 hombres como ejército efectivo, realmente sólo habrá en activo 80.000, y los restantes disfrutaban de licencias trimestrales.

Bajo otros conceptos el ministerio de la Guerra tiene siempre la cantidad fija,

y el presupuesto no se altera aunque se pidan más hombres.

EL CULTIVO DEL TABACO

El Sr. Thusell presentará en el Senado un proyecto de ley sobre el libre cultivo del tabaco.

Propondrá que cada cultivador pague á la Compañía arrendataria una cuota de cinco pesetas por cada tonelada que coseche y de diez pesetas por cada tonelada que exporte.

Los pueblos y las comarcas que deseen cultivar el tabaco, pagarán á la Tabacalera de 1.000 á 10.000 pesetas para obtener el permiso correspondiente.

DOS SOLDADOS RASOS

Durán y Bas ha recibido muchas quejas de los regionalistas de Cataluña.

Dicen éstos que los ha engañado, pues se ha puesto al lado de Silveira incondicionalmente, dejándoles sin el apoyo que esperaban.

Le participan que se ponen enfrente de él para combatirle cuanto puedan. Polavieja sigue recibiendo cartas de gente que se separa de él.

El polaviejismo puede darse por desaparecido en España.

TODOS IGUALES

Muchos fusionistas están disgustadísimo con los exministros Moret y Puigcerver.

Obedeció éste disgusto á la conducta de ambos señores, que según dicen sus correligionarios están haciendo á los silvelistas el juego y facilitándoles la aprobación de sus proyectos económicos.

El Corresponsal.

30 de Junio.

ENTRE FEDERALES

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Muy señor mío: Espero de su imparcialidad que así como dió cabida en sus columnas á una comunicación á mi dirigida por D. Juan Cobachos por indicación de unos federales amigos de este; espero igualmente merezca acogida para la contestación que con esta fecha dirijo á dicho señor y cuya copia vá á continuación.

Gracias mil anticipadas de su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Gerónimo Poveda.

ASAMBLEA FEDERAL DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Sr. D. Juan Cobachos.

He recibido su comunicación de 16 del corriente, que también he visto publicada en un diario de Cartagena y otro de esta ciudad, y me decido á contestarla porque no me tache de desatento, mas que por rebatir los erróneos conceptos que en ella expresa. No ha sido, sin embargo, la atención la que ha brillado en los escritos por V. dirigidos á esta Presidencia que inmerecidamente me está confiada por la voluntad soberana del partido en la provincia.

A escitación de correligionarios de esa ciudad que creían ver en V. una de tantas respetables representaciones del partido federal por sus antecedentes y particulares manifestaciones últimas y por ejercer la presidencia de un titulado Comité, aunque sin carácter oficialmente federal ni reconocido por las demás entidades del partido, pues que no fué elegido por este y había hecho política opuesta al mismo, me dirigí á V. invitándole á convocar al partido federal de esa ciudad para que procediera á su reorganización y elección de un Comité republicano federal.

Lo mismo y con más razón pude haberlo hecho á otro ciudadano de los muchos que han ejercido cargos representativos y entre ellos al Presidente del último y disuelto Comité federal de esa, ya que al no haber ningún organismo constituido de nuestro partido, las prácticas del mismo y de los principios democráticos nos aconseja otra cosa. Esto, sin contar con que cualquiera de esos ciudadanos y sobre todo el Presidente del último Comité federal citado D. José Solano tenían perfecto derecho á convocar al partido con iguales fines á no haber mediado invitación mia, en virtud de la misma autonomía que V. proclama y nosotros reconocemos.

Nosotro resultado de mi invitación convocó V. al partido, efectivamente; pero ni á este se le permitió hablar

para su reorganización después de tres años de silencio y postración, ni la elección revisió el carácter legal que nuestros principios exigen, pues además de no tener á la vista siquiera como base el antiguo censo que V. manifestaba tener en su poder, votaron personas desconocidas sin garantía suficiente y hasta de otras localidades, y figuraban en la candidatura que aparecía triunfante individuos no federales hasta que el día de la elección aparecieron como tales y otros que continuaban, como aquellos hasta ese día, haciendo política opuesta á la que sigue el partido federal.

De estos hechos protestaron en forma buen número de respetables y consecuentes federales de esa y ha obtenido comprobación esta Asamblea. De modo que el Comité que el 30 de Abril último apareció elegido por setenta y tantos en Cartagena resultaba no federal y por tanto ilegal dentro de nuestro partido, que en su mayoría hubo de abandonar el acto por V. convocado y en el que no correspondió V. á la deferencia con que fué distinguido. Baste decir que cuatro de los cinco ciudadanos que con V. estaban constituidos en Comité no reconocido y los dos Secretarios escurtidores nombrados en el acto de la elección que sin encontrar á nadie dió V. por empezada, se separaron de V. y protestaron de dicho acto.

Así y todo levantó V. un acta con fecha 8 de Mayo que seguidamente remitió á esta Presidencia y antes que pudiera enterarme de lo ocurrido, recibí con la protesta de los federales de Cartagena una carta de V. con imposiciones y amenazas si no aprobaba su acta. A pesar de ello tuve la calma de esperar á la reunión que se preparaba de la Asamblea, y en el interim me informaba de lo acaecido así como los demás compañeros de la junta permanente y recibía el acta de elección del otro comité federal verificado en Cartagena el 8 de Mayo.

En 4 de Junio di conocimiento á la Asamblea y en ella se leyeron los informes oportunos y la carta de V. y el resultado fué la respuesta que con fecha 6 le remití por acuerdo de la Asamblea y que por cierto no se quiso igualar á la carta por V. dirigida.

Estos son los hechos, y dejó la consideración de V. y de quien los lee quien es el dictador, por más que no necesite yo sincerarme, ni sea V. el llamado á residenciar mis actos políticos.

En cuanto á la desaprobación ó no reconocimiento de su acta como válida no debe V. ignorar que en el sistema federal la provincia ó region dirime las cuestiones entre dos municipios y está llamada á evitar que en un solo municipio ó en varios predominen, avasallando los principios republicanos federales, otros opuestos á ellos y que puedan destruirlos. Y no se explica de otro modo el que V. mismo remitiera el acta de 30 de Abril á esta Presidencia y aun la famosa carta exigiendo su aprobación, lo cual ya suponía algo anormal.

Prescindiendo de las demás frases de rebulmbron y totalmente inexactas que estampa V. en su comunicado sobre su nombramiento por la voluntad popular y de las que escribe contra los dignos miembros de esta Asamblea que está muy por encima de todas esas miserias para preocuparse de ellas, como yo tampoco he de ocuparme mas de este asunto, aunque lamente la conducta política de V.

En cuanto á su actitud y la de los que en la misma persistan, no he de ser yo quien resuelva en definitiva, sino la Asamblea cuya segunda reunión se verificará el próximo día 2 de Julio. Por lo tanto, si adelantará á V. que entre nosotros queda cortada toda relación política.

Salud y República Federal.

Gerónimo Poveda.

Murcia 24 de Junio de 1899.

Hombre al agua

De un artículo, que con este título, dedica «El Nacional» al general Polavieja, reproducimos los siguientes párrafos:

Ebro abajo, camino del mar en cuyo abismo ha de perderse, va la tizona del general García. Cuando las Cámaras de Comercio lo ensalzaban, cuando el aplauso inconsciente de los incoa-

